



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 21 de mayo de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 10:15 del día miércoles 21 de mayo de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad; Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Ángel Verdesoto Gáleas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

A las 13h19 se retira de la sesión el Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo, (sesión ordinaria de 07 de mayo de 2014);
2. Informe del señor Decano;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO, (SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE MAYO DE 2014).-**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el día miércoles 07 de mayo de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

El Dr. Nelson Narváez indica que no ha recibido el acta por correo electrónico.

La Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta se envió únicamente a los integrantes de Consejo Directivo que tienen voz y voto.

El señor Decano solicita que en adelante, se envíen las actas a todos los señores miembros de Consejo Directivo.

- a) El Dr. Edison Andrade solicita que en el literal a) del numeral 1, se haga constar "...Dr. Edison Andrade...", en lugar de como consta en el acta; y, en la quinta línea del literal b), debe decir: "...no por la asignación de las actividades, sino por desconocimiento del horario de las mismas.".
- b) El Dr. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, dice que al recibir la convocatoria vía correo electrónico, indicó que no había recibido el acta; que de esta manera, no puede emitir opiniones y no tendría sentido el que se les invite a las sesiones de Consejo Directivo.

El señor Decano manifiesta que los señores miembros que integran Consejo Directivo únicamente con voz, pueden expresarse en todos los demás asuntos que se tratan en este Organismo, acorde con las funciones determinadas en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; que, sin embargo, como ya se ha dispuesto, el acta se enviará a todos los señores miembros de Consejo Directivo.

**2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.-**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

*El señor Decano informa que la razón para haber postergado la hora de inicio de esta sesión, es que debió asistir a una reunión de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, pues al realizar la convocatoria desconocía que los Decanos iban a ser invitados a la misma; que la reunión tuvo que ver con la acreditación de las Carreras y la información brindada fue similar a la que la Comisión dio en la Facultad y que se han dado directrices que las Facultades deben cumplir en el proceso de acreditación; que se ha tratado sobre un tema que es necesario corregir en forma urgente y que se refiere a contar con las bases de datos sobre disposiciones que están dentro del modelo de evaluación de las Carreras; particularmente, con dos matrices: la matriz MNF que es de estudiantes, y la matriz PAC que es de docentes; que nuestra Facultad está en mejores condiciones que otras, pero que hay alguna otra Facultad que tiene presentadas y validadas las matrices; que esta Unidad Académica presentó la matriz de estudiantes, que el Dr. Benjamín Meza, Coordinador del Equipo de Acreditación, ha informado que la matriz de docentes estaría lista para entregarse a la Comisión de Evaluación Interna el próximo viernes, que estas matrices son el requerimiento para que inicie la evaluación de las Carreras, que existe el inconveniente de que la mayoría de datos constan en el SAU, sistema que está presentando algunas fallas; que la recomendación es que los señores Directores de Carrera, como responsables del proceso de acreditación de las Carreras, cuenten como respaldo, con otra base de datos propia de la Facultad, que se han perdido varios datos que se ingresaron al SAU para la evaluación institucional, factor que influyó en la calificación obtenida; que algunas Facultades han contratado un servicio virtual que puede archivar la información de la Facultad, que se consultará con la señora Asistente Financiera sobre la existencia económico-presupuestaria para la contratación de este servicio; que dicha información debe trasladarse a las matrices señaladas; que hay otras cuatro matrices que deberán llenarse, pero que las de mayor interés son las dos matrices ya indicadas; que el plazo de entrega vence este viernes; que se podría adoptar el mecanismo que han usado en otras facultades, de fijar un solo día para convocar a docentes y estudiantes a que actualicen sus datos, si es necesario, inclusive con suspensión de clases; que luego de Consejo Directivo habrá una reunión en donde se tomarán esta y otras decisiones urgentes; informa también, que nuestra Facultad está entre aquellas que no han actualizado la integración de la Comisión de Evaluación de las Carreras, asunto que está ligado al tratamiento del Distributivo Docente que se conocerá mañana en la tarde; que preguntó al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, si se conocía si el CEAACES ha aprobado el nuevo Reglamento de Acreditación de las Carreras y de un calendario tentativo en que se realizaría la acreditación; que el Dr. Cazar ha informado que esta mañana tenían las universidades con el CEAACES para analizar el Reglamento; que esto es importante porque según el Reglamento de régimen académico Psicología está ubicada en el área social y del comportamiento, pero luego hay una reforma al reglamento de régimen académico, en la que psicología la reposicionan en el área de salud y servicios sociales, con lo que empezaría la evaluación casi de inmediato; que esto compromete más algunas acciones; que es importante saber el calendario, pues es probable que nos toque en el primer grupo junto a Medicina; o si estamos en el grupo 2 implicaría iniciar el proceso más o menos en octubre; informa además que, como es de conocimiento de todos, mañana se realizarán las elecciones de la dirigencia de Asociación escuela, que se han dado todas las facilidades para este evento, respetando la autonomía del mismo por ser de carácter gremial; que se ha enviado un informe solicitado desde la Dirección de Cultura sobre los primeros 100 días de gestión de las autoridades, que apenas está 40 días, pero de todas maneras ha cumplido con el envío de este informe en el tiempo requerido, sobre lo que se ha venido realizando en lo académico como la organización del semestre, planta docente, etc.; administrativo, como la designación de Directores de Carrera, etc., la suscripción de convenios, etc.; la participación de la señora Subdecana en un encargo realizado a esta Facultad por el señor Vicerrector, en el proyecto sobre semillas de quinua, con los representantes de 40 organizaciones del sector público que tienen que ver con el sector de trabajo social en el país; que es bueno para la Facultad estar liderando este proceso; que ayer hubo una reunión en esta Unidad Académica, con la presencia del Viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

*Desarrollo Social, por parte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, que este es un indicio de que la Facultad está en buen camino en el ámbito de la vinculación con la sociedad, que fue uno de los aspectos en los que no acreditó la Institución.*

**3.- COMUNICACIONES.-**

3.1 *Se avoca conocimiento del oficio circular No. 006-CEUC-SG, de 11 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaino MSc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual informa que el Consejo Electoral resolvió notificar sobre la designación de los señores: Dr. Hernando Morales Vinueza, Presidente; y, Srta. Doménica Robayo, Vicepresidenta de dicho Organismo.*

3.2 *Se conoce el oficio IIPsi Nro. 200, de 20 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con el cual remite el documento requerido mediante Resolución FCPsi-S-2014-128, de 07 de mayo de 2014, en la que se notifica que este Organismo ha resuelto: **"1. SOLICITAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, QUE PREPARE UN INSTRUCTIVO PARA NORMATIVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESARÁ A LA FACULTAD EN REMPLAZO DE QUIENES DEJAN LA FACULTAD, POR TRASPASO ADMINISTRATIVO O POR SEPARACIÓN VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN"**.*

*En consecuencia, atento el informe del Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, MDTH, en cumplimiento de la recomendación de Auditoría, de contar con el proceso que regule el reclutamiento y selección del personal de esta Unidad Académica, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:***

1. **AGRADECER AL DR. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR POR HABER ELABORADO EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS;**

2. **REMITIR AL DR. CARLOS PADILLA CHIRIBOGA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EL INSTRUCTIVO ARRIBA INDICADO, COMO APOORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE REGULARÁ EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

3.3 *Se conoce el oficio IIPsi-Nro. 199-2014, de 19 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en respuesta a la Resolución FCPsi-S-2014-052, de 27 de marzo del presente año, con la que Consejo Directivo, en su parte pertinente resuelve: "2. DESIGNAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, PARA QUE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMES PRESENTADOS POR LA SRTA. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, Y EMITA LOS INFORMES, CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS PERTINENTES DE TODO EL PROCESO ACADÉMICO PREVIO AL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN DE LA MENCIONADA ESTUDIANTE, PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO"; da a conocer los antecedentes encontrados de la revisión del expediente de la Srta. Ivonne Patricia Villalba Rodríguez y expone varios argumentos referentes a que se encuentra en plena ejecución de sus funciones como Docente Principal de la Facultad el Dr. Jorge Santamaría Aguirre, designado formalmente por las autoridades Docente de las materias Prácticas Preprofesionales, Seminario de Tesis y Disertación; y, Proyectos (Comunitarios y de Intervención) del año lectivo 2009-2010 y asignado a la Srta. Ivonne Patricia Villalba Rodríguez, con base en los cuales solicita se le excuse de la designación efectuada mediante la citada Resolución.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

En consecuencia, atento el pedido del Dr. Juan E. Lara S., considerando que el Dr. Jorge Santamaría Aguirre se encuentra en plena ejecución de sus funciones como Docente principal de la Facultad, vistos los antecedentes expuestos y las resoluciones de este Organismo de: 27 de abril de 2011, 03 de julio de 2013 y siguientes, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL PEDIDO DEL DR. JUAN E. LARA S., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, Y EXCUSARLE DE LA DESIGNACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN FCPSI-S-2014-052, DE 27 DE MARZO DE 2014;**
2. **SOLICITAR AL DR. JORGE SANTAMARÍA AGUIRRE QUE, EN SU CALIDAD DE DOCENTE DE LAS MATERIAS: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN; Y, PROYECTOS (COMUNITARIOS Y DE INTERVENCIÓN) DEL AÑO LECTIVO 2009-2010 DE LA SRTA. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, REVISE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA MENCIONADA ESTUDIANTE - QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN - E INFORME EN EL TÉRMINO DE 72 HORAS, SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LA SRTA. ESTUDIANTE EN LAS CITADAS MATERIAS Y AÑO LECTIVO.**
- 3.4 Se conoce los oficios 12UVSFPsi.05-14, de 12 de mayo de 2014 y 19UVSFPsi.05-14, de 19 de mayo de 2014, suscritos por la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante los cuales remite el proyecto del "Primer Encuentro de estudiantes y docentes para la Movilidad Internacional, entre las Universidades Autónoma del Estado de México y la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador", en el que se han incorporado las observaciones a fin de autorizar a la Licenciada Verónica Díaz, Asistente Financiera de la Facultad, para que prevea los gastos para el encuentro, que se realizará en el Salón Máximo de esta Unidad Académica, del 22 al 28 de junio de 2014, en el que participarán representantes estudiantiles de las dos Universidades y delegados de la UAEM.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en oficio circular 016 DGAd., de 08 de mayo de 2014, por el Dr. Francisco A. Jácome Robalino, Director General Administrativo de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL PROYECTO DEL "PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, ENTRE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", EN LA FORMA PRESENTADA POR LA DRA. SYLVIA MANCHENO DURÁN;**
2. **SOLICITAR AL ECONOMISTA MARCO POSSO ZUMÁRRAGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE LA REALIZACIÓN DEL "PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, ENTRE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", DEL 22 AL 28 DE JUNIO DE 2014, EN EL SALÓN MÁXIMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Y LOS GASTOS INHERENTES A ESTE EVENTO, SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA.**
- 3.5 Se conoce el informe presentado por el Dr. Ángel Verdesoto, Director de la Carrera de Psicología Industrial, en el que informa que el Dr. Francisco Ortiz, ex docente de la Carrera de Psicología Industrial, sistema anualizado, período 2011-2012, materia Ergonomía, Segundo Trimestre, no pasó las notas de tres estudiantes, razón por la que en sesión de Consejo Directivo se le encargó que dialogue con el ex docente, dando como resultado que asiente las notas de la siguiente manera: LÓPEZ VÁSQUES DAYANARA ANABEL nota 9 (nueve) asistencias 12/16 (doce sobre dieciséis).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

MEDINA CHANCUSI LUIS FRANCISCO nota 9 (nueve) asistencia 14/16 (catorce sobre dieciséis); MALDONADO BELTRÁN PAÚL FABRICIO nota 9 (nueve) asistencias 14/16 (catorce sobre dieciséis).

En consecuencia, atento el informe del Dr. Ángel Verdesoto, Director de la Carrera de Psicología Industrial, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: ANUALIZADO 2011-2012; SEGUNDO TRIMESTRE; MATERIA: ERGONOMÍA, CUARTO AÑO DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL: LÓPEZ VÁSQUES DAYANARA ANABEL NOTA 9 (NUEVE) ASISTENCIAS 12/16 (DOCE SOBRE DIECISÉIS); MEDINA CHANCUSI LUIS FRANCISCO NOTA 9 (NUEVE) ASISTENCIA 14/16 (CATORCE SOBRE DIECISÉIS); MALDONADO BELTRÁN PAÚL FABRICIO NOTA 9 (NUEVE) ASISTENCIAS 14/16 (CATORCE SOBRE DIECISÉIS).**

- 3.6 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: TORRES ROMERO JUAN PABLO, ARCOS MAROTO MANUEL ALEJANDRO, MORILLO MORALES EDWIN MAURICIO, CONTRERAS MORALES CHRISTIAN IVAN, MORALES FERRIN MARIA FERNANDA, en Psicología Industrial; ESPINEL CRIOLLO JENNYFER FERNANDA, MORENO RAMON VANESSA ESTEFANIA, FERNANDEZ CHAMBA CARLA ELIZABETH, ANDRADE SALAS MAYRA ALEJANDRA, JATIVA QUILUMBANGO OMAR ANDRES, ACOSTA MORILLO GABRIEL RENÉ, en Psicología Clínica; HARO HARO ROSA ESTEFANIA, SANCHEZ PASQUEL NINA ESTEFANIA, FLORES CUERO MARIA JEANELLA, GOMEZ GUANO ANGELICA ELIZABETH, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: TORRES ROMERO JUAN PABLO, ARCOS MAROTO MANUEL ALEJANDRO, MORILLO MORALES EDWIN MAURICIO, CONTRERAS MORALES CHRISTIAN IVAN, MORALES FERRIN MARIA FERNANDA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; ESPINEL CRIOLLO JENNYFER FERNANDA, MORENO RAMON VANESSA ESTEFANIA, FERNANDEZ CHAMBA CARLA ELIZABETH, ANDRADE SALAS MAYRA ALEJANDRA, JATIVA QUILUMBANGO OMAR ANDRES, ACOSTA MORILLO GABRIEL RENÉ, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; HARO HARO ROSA ESTEFANIA, SANCHEZ PASQUEL NINA ESTEFANIA, FLORES CUERO MARIA JEANELLA, GOMEZ GUANO ANGELICA ELIZABETH, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**

- 3.7 Se conoce el informe presentado por la Dra. Mercedes García, docente de la Carrera de Psicología Industrial, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación, según el siguiente detalle: PERÍODO: semestral septiembre 2010 – febrero 2011, Primer hemisemestre; MATERIA: Neuroanatomía y Neurofisiología III; MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, nota asentada 9/20 (nueve sobre veinte), nota rectificadora 17 /20 (diecisiete sobre veinte).

En consecuencia, atento el informe de la Dra. Mercedes García, docente de la Carrera de Psicología Industrial, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: SEMESTRAL SEPTIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011, PRIMER HEMISEMESTRE; MATERIA: NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA III; MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, NOTA ASENTADA 9/20 (NUEVE SOBRE VEINTE), NOTA RECTIFICADA 17 /20 (DIECISIETE SOBRE VEINTE).**

- 3.8 Se conoce el informe presentado por el Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, en respuesta a la resolución FCPsi-S-2014-127, con el que justifica el pedido anterior, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: anual 2013-2014





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

Primer trimestre; Cuarto Infantil y Psicorrehabilitación; MATERIA: Lenguaje de Señas (Optativa 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, debe constar nota 9 (nueve), asistencia 20 (veinte).

En consecuencia, atento el informe del Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: ANUAL 2011-2012, PRIMER TRIMESTRE; CUARTO INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; MATERIA: LENGUAJE DE SEÑAS (OPTATIVA 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, DEBE CONSTAR NOTA 9 (NUEVE), ASISTENCIA 20 (VEINTE).**

- 3.9 Se conoce el informe presentado por el Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, en respuesta a la resolución FCPsi-S-2014-127, con el que justifica el pedido anterior, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: anual 2011-2012, Segundo trimestre; Cuarto Infantil y Psicorrehabilitación; MATERIA: Lenguaje de Señas (Optativa 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, debe constar nota 9 (nueve), asistencia 32 (treinta y dos).

En consecuencia, atento el informe del Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: ANUAL 2011-2012, SEGUNDO TRIMESTRE; CUARTO INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; MATERIA: LENGUAJE DE SEÑAS (OPTATIVA 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, DEBE CONSTAR NOTA 9 (NUEVE), ASISTENCIA 32 (TREINTA Y DOS).**

- 3.10 Se conoce el informe presentado por el Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, en respuesta a la resolución FCPsi-S-2014-127, con el que justifica el pedido anterior, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: anual 2011-2012, Tercer trimestre; Cuarto Infantil y Psicorrehabilitación; MATERIA: Lenguaje de Señas (Optativa 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, debe constar nota 8 (ocho), asistencia 20 (veinte).

En consecuencia, atento el informe del Dr. Jaime Páez, docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: ANUAL 2011-2012, TERCER TRIMESTRE; CUARTO INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; MATERIA: LENGUAJE DE SEÑAS (OPTATIVA 4.2); JITALA CARRILLO PAOLA, DEBE CONSTAR NOTA 8 NUEVE), ASISTENCIA 20 (VEINTE).**

- 3.11 Se conoce el informe presentado por la Dra. Guadalupe Flores, ex docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: semestral septiembre 2011- febrero 2012, Primer hemisemestre; Tercer Semestre "3"; MATERIA: Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal II; KATHERINE ELIZABETH CALERO MENDOZA, nota rectificada 17 (diecisiete), asistencia 6/8 (seis sobre ocho), consta como Recuperación.

En consecuencia, atento el informe de la Dra. Guadalupe Flores, ex docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: SEMESTRAL SEPTIEMBRE 2011- FEBRERO 2012, CONSTA COMO RECUPERACIÓN Y DEBE CONSTAR PRIMER HEMISEMESTRE; TERCER SEMESTRE "3"; MATERIA: TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL II; KATHERINE ELIZABETH CALERO MENDOZA, NOTA RECTIFICADA 17 (DIECISIETE), ASISTENCIA 6/8 (SEIS SOBRE OCHO).**

- 3.12 Se conoce la comunicación sin número, de 20 de mayo de 2014, suscrita por la Lic. Oristila Ampudia, Jefe de Biblioteca, mediante la cual informa sobre su asistencia a la invitación realizada por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi a través de su Biblioteca "Luciano Coral" y "El Banco de la República de Colombia", al II Congreso Binacional de Bibliotecarios





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

Colombia, los días 23, 24 y 25 de abril de 2014, efectuado en las ciudades de IpiALES – Colombia y Tulcán – Ecuador; que el programa del Congreso se desarrolló con altura, los expositores muy innovadores, brindando cada uno de ellos nuevas tendencias, metodologías y tecnologías en las áreas del conocimiento bibliotecológico y archivístico, mismos que serán revertidos en la Unidad de Información en la que presta servicios y contribuir a la acreditación.

En consecuencia, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA LIC. ORISTILA AMPUDIA, REFERENTE A SU ASISTENCIA AL II CONGRESO BINACIONAL DE BIBLIOTECARIOS ECUADOR – COLOMBIA, LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ABRIL DE 2014, EFECTUADO EN LAS CIUDADES DE IPIALES – COLOMBIA Y TULCÁN – ECUADOR.**

- 3.13 Se conoce la comunicación sin número, de 20 de mayo de 2014, suscrita por el Lic. Patricio Pazmiño, Servidor de la Biblioteca, mediante la cual informa sobre su asistencia a la invitación realizada por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi a través de su Biblioteca “Luciano Coral” y “El Banco de la República de Colombia”, al II Congreso Binacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia, los días 23, 24 y 25 de abril de 2014, efectuado en las ciudades de IpiALES – Colombia y Tulcán – Ecuador; que el citado Congreso ha cubierto las expectativas de actualización y adopción de nuevas metodologías que permitirán un mejor manejo de los documentos y otros recursos bibliográficos; que se abordaron temáticas como la trascendencia de la lectura desde la Oralidad, así como la Catalogación en bibliotecas del siglo XXI; que hubo participación directa en los talleres relacionados a aspectos de gestión documental, archivística, etc.

En consecuencia, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA LIC PATRICIO PAZMIÑO, REFERENTE A SU ASISTENCIA AL II CONGRESO BINACIONAL DE BIBLIOTECARIOS ECUADOR – COLOMBIA, LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ABRIL DE 2014, EFECTUADO EN LAS CIUDADES DE IPIALES – COLOMBIA Y TULCÁN – ECUADOR.**

- 3.14 Se conoce la petición presentada por el Ing. Pablo Gordón M., Director de Administración de Talento Humano de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional – SETEC, en la que solicita se autorice la utilización de 2 aulas con 20 computadores que tengan conexión a internet de 2 megas, de esta Unidad Académica, del 2 al 6 de junio y del 23 al 24 de junio de 2014, para realizar las evaluaciones de conocimiento técnico a los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición.

En consecuencia, atento el pedido del Ing. Pablo Gordón M., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE 2 AULAS CON 20 COMPUTADORES QUE TENGAN CONEXIÓN A INTERNET DE 2 MEGAS, DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, DEL 2 AL 6 DE JUNIO Y DEL 23 AL 24 DE JUNIO DE 2014, PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE CONOCIMIENTO TÉCNICO A LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN; LAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS MISMAS CONDICIONES RECIBIDAS, EN CASO DE EXISTIR DAÑOS O PÉRDIDA DE LOS BIENES QUE ALLÍ REPOSAN, SERÁ RESPONSABLE LA INSTITUCIÓN GESTORA.**

- 3.15 Se conoce la petición presentada por la Psicóloga Industrial Karina Muñoz Tirado, Jefe Regional del área de Recursos Humanos de la Dirección Norte, del Servicio de Rentas Internas, en la que solicita se autorice la utilización del Centro de Cómputo de esta Unidad Académica los días 11, 17 y 23 de junio de 2014, para realizar las evaluaciones a los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición.

En consecuencia, atento el pedido de Psicóloga Industrial Karina Muñoz Tirado, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA LOS DÍAS 11, 17 Y 23 DE JUNIO DE 2014, PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES A LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN; LAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS MISMAS CONDICIONES RECIBIDAS. EN**



**CASO DE EXISTIR DAÑOS O PÉRDIDA DE LOS BIENES QUE ALLÍ REPOSAN, SERÁ RESPONSABLE LA INSTITUCIÓN GESTORA.**

**4.- PETICIONES.-**

- 4.1 Se conoce la petición presentada por los señores: María Elena Poma Lojano, Virginia Patricia Rivera Guzmán, Juan Fernando Correa Titistar, Jorge Armando Arroyo Chimarro, Marco Antonio Vera Bustamante, Yuly Tatiana Jara Cueva, Suely Mireya Chiriboga Chamorro, Efrén Xavier Alvarado Cevallos, Leonardo Esteban Avendaño Bohórquez, María Alejandra Yánez Heredia y Paola Cecilia Mejía Miño, alumnos del Quinto Año de Psicología Clínica, período lectivo 2012 – 2013, quienes solicitan se les autorice el cambio de Supervisor del proyecto de investigación, por cuanto el Dr. Fabián Remache se ha acogido a la jubilación en el mes de marzo.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: ENCARGAR A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Y, A LA DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO PRESENTADO POR LOS SEÑORES: MARÍA ELENA POMA LOJANO, VIRGINIA PATRICIA RIVERA GUZMÁN, JUAN FERNANDO CORREA TITISTAR, JORGE ARMANDO ARROYO CHIMARRO, MARCO ANTONIO VERA BUSTAMANTE, YULY TATIANA JARA CUEVA, SUELY MIREYA CHIRIBOGA CHAMORRO, EFRÉN XAVIER ALVARADO CEVALLOS, LEONARDO ESTEBAN AVENDAÑO BOHÓRQUEZ, MARÍA ALEJANDRA YÁNEZ HEREDIA Y PAOLA CECILIA MEJÍA MIÑO, ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013.**

- 4.2 Se conoce las peticiones negadas por extemporáneas, subidas en grado, presentadas por los señores estudiantes: Calvache Arias Daysi Soraima y Mafla Tutillo Edelberto Guillermo, de la Carrera de Psicología Industrial, quienes solicitan se autorice la reimpresión del recibo de matrícula del quinto año de transición, por no haber pagado el rubro en la fecha establecida, debido a problemas económicos.

Al respecto Consejo Directivo **RESUELVE: FACULTAR AL DR. OSWALDO MONTENEGRO J., DECANO DE LA FACULTAD, RESUELVA LO PERTINENTE, PREVIO INFORME DEL DR. ÁNGEL VERDESOTO G., DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.**

- 4.3 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita **María José Encalada Ramos**, portadora de la cédula de ciudadanía 1721975371, alumna del Tercer Semestre de la Carrera de Psicología Clínica, Semestre abril – septiembre de 2014, quien solicita se autorice la anulación de su matrícula, pues necesita retirarse de la Facultad por complicaciones en su embarazo y necesitar reposo absoluto. Adjunta certificado médico por ECUAAMERICAN.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: PREVIO A SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA PRIMERA MATRÍCULA DE LA SRTA. ENCALADA RAMOS MARÍA JOSÉ, CORRESPONDIENTE AL TERCER SEMESTRE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, LA MENCIONADA ESTUDIANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO MÉDICO DEBIDAMENTE LEGALIZADO.**

- 4.4 Se conoce la petición, de 13 de mayo de 2014, presentada por el señor **FAUSTO JAVIER PÉREZ CHAMORRO**, portador de la cédula de ciudadanía 1715793137, egresado de la Carrera de Psicología Industrial, promoción 2010-2011, quien solicita se le autorice presentar la documentación e informes para su declaratoria de idoneidad, para la defensa de su investigación y expone los argumentos que justifican este pedido.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

Al respecto, Consejo Directivo **RESUELVE DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE LA SOLICITUD Y JUSTIFICATIVOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR FAUSTO JAVIER PÉREZ CHAMORRO, HASTA CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

- 4.5 Se conoce la petición presentada por el señor David Ricardo Carrillo Freire, portador de la cédula de ciudadanía 1716659261, alumno del Quinto año de Psicología Industrial, período 2010-2011, quien solicita se indique la fecha de apertura del Curso de Actualización de Conocimientos.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: REMITIR LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR DAVID RICARDO CARRILLO FREIRE AL SUBDECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, POR SER LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN.**

El Dr. Juan Lara S., solicita se analice también lo referente a la organización de los cursos de actualización de Postgrado.

5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 Se conoce el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Instituto Nacional de la Meritocracia para el Programa Semilleros de Talento Humano.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA PARA EL PROGRAMA SEMILLEROS DE TALENTO HUMANO.**

- 5.2 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2014-005, de 20 de mayo de 2014, suscrito por la MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que la MSC. Katia López, ha presentado su renuncia como docente de esta Unidad Académica; en tal virtud, solicita se realicen los trámites pertinentes para que el contrato con la citada profesional quede insubsistente.

En consecuencia, atento el informe de la MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **CORRER TRASLADO DEL OFICIO FCPSI-INF-2014-005, SUSCRITO POR LA MSC. CECILIA MARCILLO, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Y SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR SE DEJE INSUBSISTENTE EL PEDIDO DE CONTRATO DE LA MSC KATIA LÓPEZ, MISMO QUE AÚN NO HA SIDO SUSCRITO POR LA CITADA PROFESIONAL;**
2. **AUTORIZAR A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, LA RECTIFICACIÓN PERTINENTE EN EL DISTRIBUTIVO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

- 5.3 El Dr. Juan E. Lara Sotomayor informa que en la semana del 2 al 6 de junio de 2014, los docentes de esta Unidad Académica que participan en el Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, terminan la formación académica del citado postgrado, con presencia de los Docentes mexicanos aquí en la Facultad; que prácticamente están entregando los borradores de la tesis; solicita se les autorice generar esta actividad y el uso del aula virtual de la Facultad, pues ésta se efectúa vía conferencia virtual con los docentes de la Universidad de Guadalajara; que formalizará este pedido con los respaldos necesarios.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 07

C.D 2014-05-21

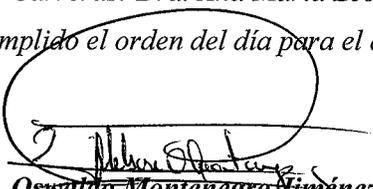
*El Dr. Verdesoto informa que el 23 de mayo concluye el módulo presencial de Economía; invita a las autoridades para que asistan a la clausura del evento.*

*En consecuencia, atento el pedido del Dr. Juan Lara Sotomayor, Consejo Directivo por unanimidad*  
**RESUELVE: AUTORIZAR A LOS SEÑORES DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO, LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA VIRTUAL CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL USO DEL AULA VIRTUAL DE LA FACULTAD.**

5.4 *El Dr. Lara informa que fue convocado a una reunión, en la que participaron el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, el Director General de Investigación y Postgrado, el Director de Postgrado, en donde se informó que, como producto de la visita a la Universidad de Nuevo México en Estados Unidos, se ha firmado un convenio marco, mediante el cual dicha Universidad oferta programas de Doctorado de Postgrado; que le han solicitado su ayuda para socializar las propuestas, que se requiere la participación de por lo menos 100 docentes interesados en obtener el doctorado de cuarto nivel, bajo las siguientes condiciones: el programa genera ayuda total en cuanto a matrícula, alimentación, hospedaje, que la duración es de 4 años, uno de los cuales se realizaría en Estados Unidos; que está garantizado el sueldo del docente, a más de lo indicado; que los otros tres años se realizarían acá en el Ecuador, con actividades presenciales cada seis meses y actividades vía virtual; que el maestrante debe cumplir como condición el manejo del idioma inglés; habrá una capacitación previa de seis meses en el idioma; todo esto cubierto por la Universidad Central del Ecuador; se requiere que de cada Facultad se pronuncien quienes estarían interesados en este programa; que terminada la formación, habría un compromiso del docente de trabajar en la Universidad por diez años, por lo que se verá también la edad de los interesados; que también está entregando la lista de 15 docentes interesados en el Doctorado en Ciencias Sociales. El señor Decano solicita se curse esta invitación a los docentes vía correo electrónico.*

5.5 *La Dra. Ana María León, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, consulta sobre las personas que asistirán delegadas por la Facultad, a la reunión de la Red de Facultades de Psicología a efectuarse en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El señor Decano indica que la delegación debería estar integrada por la Dra. María Elena Silva, Subdecana; el Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; y, los señores Directores de las Carreras: Dra. Ana María León Tapia, Dr. Ángel Verdesoto G.; y, Dra. Cecilia Marcillo.*

*Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h20.*

  
**Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez**  
DECANO



  
**Dra. Anita Romero López**  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.